DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

4931

2 8 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 265 de fecha 14.12.2011 de la Jefa del Depto. de Permisos de Circulación;
 - 2.- El Memorándum Nº 809 de fecha 22.12.2011 del Asesor Jurídico:
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el sentido de instruir una breve Investigación Sumaria, designando Investigador a doña Ana Luz González Campos y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

DECRETO

- 1.- INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Permisos de Circulación mediante Memorándum Nº 265 de 2011.
- 2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Ana Luz González Campos, Profesional grado 8º quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
 - 3.- NOTIFIQUESE al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRÍCIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTIAGO RESOLLEDO PIZARRO ALCALDE

SRP/POF/tcb.

MUNICIPAL